

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ANUNCIOS...
Mensual 0,15 pesetas...
Trimestral 0,45...
Semestral 0,90...
Anual 1,80...
Ext. 2,25...

Número suelto 5 céntimos

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración y Establecimiento...
POLO DE MERINO, 2

Todo suscriptor que con la suscripción desde el día 15...

Número suelto 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICIÓN DE LA TARDE

Franqueo concertado

COSAS DE "EL LIBERAL"

Entre las que pueden y deben pasar a la historia como cosas de «El Liberal», es su último artículo, en el que habla de la constitución del Sindicato...

La reunión verificada el miércoles estaba anunciada, no solo en los periódicos de la capital, sino que el ingeniero jefe de la División hidráulica...

Para los que seguimos con interés este asunto, de vitalísima importancia para Murcia, esa reunión no podía pasar inadvertida...

Aun más, habíamos de tener la mala fortuna de que por olvido nuestro se hubiera pasado la fecha, y precisamente por nuestro amor propio periodístico...

Querer dar a entender que en el asunto se lleva algo desconocido ó tapado, cuando á todos los interesados se les ha comunicado la fecha de esta última reunión...

Nosotros no tenemos inconveniente en retar al colega á que nos manifieste si existe ni uno solo de los heredamientos ó saltos interesados en las aguas del Segura...

Bajo este supuesto, la conducta del señor Maese, como presidente nato del Sindicato, solo merece alabanzas; pues no se ha limitado á la convocatoria oficial hecha en los «Boletines»...

Otro de los errores no menos graves del colega es suponer que en esa reunión se han dado los nombres de los asistentes, como si ellos ejerciesen coacción para las deliberaciones del Sindicato...

untad le otorgaron los respectivos heredamientos ó comunidades regantes.

De modo que esos nombres, que tanto han alarmado al colega, social y particularmente significarán más ó menos, pero en la sesión no era cada uno más que un voto en favor de sus representados.

Por lo visto, al colega le ha indignado que no hayan ido á recordarle el deber en que estaba, llamándose eco de la opinión, de asistir á esa Asamblea...

Confiese el colega que ha sido una ligereza imperdonable, y el próximo viernes, fecha señalada para la aprobación definitiva, procure asistir, y, si quiere, rectificar esa inexplicable salida...

Declaraciones fenomenales

En uno de los grandes diarios de la Corte, entre una extensa información del zizape europeo y un artículo sobre la grave situación de los obreros...

No podrán ustedes negar la importancia que en los actuales momentos tienen en España unas declaraciones de Juanito Terremoto. El es uno de nuestros grandes hombres...

Una pena me queda: la de que Belmonte no ha dado su opinión sobre la guerra. No dijo palabra sobre la neutralidad, ni se ha declarado germanófilo ni francófilo...

Es lamentable; quizá este fenómeno de la taumaturgia hubiera dicho algo sustancioso. Por lo menos hay que reconocer que ha estado mucho más discreto que Lerroux...

Yo quiero suponer que Belmonte, por simpatías ó por cierta relación de semejanza, debe ser germanófilo.

En esta guerra, el Kaiser, es el fenómeno que anda solito lidiando á esas ocho naciones que le están embistiendo con todas las intenciones, no digo ya de un miura...

Bien es verdad que de vez en cuando se repliega; pero ¿qué fenómeno, por estupendo que sea, no se ha replegado alguna vez en su vida?

Al mismo Juanito le he visto yo replegar las dos alas y el centro, en más de una ocasión. Quedamos en que el trianero no ha querido decir palabra sobre la guerra en su importante interviú.

Tal vez ha querido con ello evitar complicaciones, porque, después de todo, él es una personalidad en España.

Yo me atrevo á asegurar que en el extranjero le conocen mucho más que á Vadillo. Entre otras cosas habló Belmonte de Literatura. ¿Qué se habían creído ustedes?

Sí, señor; dijo que conocía las obras de Blasco Ibañez y les dedicó grandes elogios.

Supongo que la que le habrá producido gran impresión será «Sangre y Arena».

No quiere esto decir que no haya comprendido las demás. Alguna, como «Sonnica», por ejemplo, aunque sea una obra de romanos, no estará por encima de su inteligencia.

De música no dice una palabra; pero eso debe ser porque después del zarandeo que ha llevado esta temporada, no estará para músicas.

Belmonte ha declarado que no es supersticioso; y ha negado que él crea que es de mal agüero un traje que tiene calabaza y negro.

Tampoco creo yo que sea de mal agüero; pero feo, lo es de una vez, compadre.

El interlocutor de Belmonte le preguntó si era cierto que se casaba con una señorita valenciana, y el hombre contestó solemnemente: «No tengo tiempo para nada.»

Como si para casarse se necesitara tiempo. Precisamente es de las cosas que hay que hacerías de escopetazo. Yo creo que se necesita

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don José Abellán Aleántara DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA Falleció el día 30 de Octubre de 1913 R. L. P. En sufragio de su alma serán aplicadas todas las misas que se celebren cada media hora desde las seis hasta las doce y la Hora Santa que tendrá lugar de once á doce en la Iglesia Rectoral de San Pedro el día 30 del actual. Su afligida viuda doña Teresa Cantos y Cantos, su hermano don Eugenio Abellán, y hermana política doña Amparo Bosque Cantos suplican á sus amigos y personas piadosas apliquen estos sufragios por su alma y asistan á dichos actos anticipándoles las gracias. Murcia 29 de Octubre de 1914. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

menos tiempo para prenderse en el consabido lazo que para lidiar un toro tuerto de Saltillo en tarde lluviosa. ¿Se acuerda usted? Y omito otras cosas de la interviú.

Ya que hablaron Romanones, Prieto y don Melquiades, yo he querido que se sepa que también habló Belmonte.

Y que en el mundo hay algo más que el real decreto de Bergamín, la subida de las subsistencias y el revoloteo continuo de las dos alas del general Joffre.

X. X.

Para los estudiantes

En la «Gaceta» de Madrid del día 25 del actual se publica un Real decreto del Ministro de Instrucción pública, estableciendo con carácter obligatorio la tarjeta y registro de identidad escolar para todos los alumnos de Universidades, Escuelas de Ingenieros industriales, de Arquitectura, de Comercio, de Ve-

ternaria y Normales y de los Institutos de segunda enseñanza que tengan carácter oficial y dependan del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Para gozar de las ventajas que á dichas tarjetas les sean concedidas, podrán optar a ellas los Catedráticos, Profesores auxiliares, Profesores especiales, Ayudantes, Maestros y Maestras y todo el demás personal docente asimilado á estos cargos.

La tarjeta de identidad será expedida por las secretarías de las facultades universitarias, con el visto bueno de los señores Decanos, y por las secretarías de los Institutos y Escuelas antes dichas, con el visto bueno de sus directores. En las mismas secretarías se llevará un Registro de identidad escolar que lo constituirán las fichas según el modelo que aprobado previamente por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes será remitido á las mismas; ficha que por duplicado se llenará y utilizará, quedando una de ellas en el Archivo de

la secretaria y el otro ejemplar en el de la Universidad del distrito á que corresponda el Establecimiento docente.

La tarjeta escolar servirá para que los alumnos puedan en todo caso probar su personalidad y concepto escolar y puedan disfrutar de los beneficios que á esta clase sean concedidos, y que á medida que vayan siendo otorgados se consignarán en las oportunas reales órdenes.

La tarjeta de identidad escolar devengará con carácter obligatorio seis pesetas, de las cuales dos serán invertidas en los gastos que el Establecimiento del registro y expedición de tarjetas ocasione, y las cuatro restantes constituirán un fondo que, conservado en cada Centro docente, se aplicará á los fines de mejora y á la concesión de ventajas que á la clase escolar sean otorgadas y exclusivamente en su beneficio.

Cuando sean publicadas oportunamente las disposiciones que por el ministerio se dicten para la aplicación de los preceptos á que dicho Real decreto se refiere, se las comunicaremos á nuestros lectores, los estudiantes, para su conocimiento.

En Torreagüera

Con la solemnidad acostumbrada se han celebrado este año, como en anteriores, las fiestas cívico religiosas en honor de los santos patronos de este pueblo, el Santísimo Cristo del Valle y Nuestra Señora del Rosario, habiéndose predicado un novenario, durante el cual ocupó la cátedra del Espíritu Santo el Rdo. P. Fray Luis de Valencia. Dicho novenario se ha visto concurridísimo por los devotos fieles de este pueblo que diariamente llenaron el templo ávidos de escuchar su elocuente palabra. Al mismo tiempo y como precursoras á estas fiestas se han venido celebrando durante los cuatro domingos de este mes, procesiones matinales, durante las cuales los señores han demostrado su entusiasmo y fé, rivalizando con las bellas iluminaciones en las fachadas de sus

- ¿Qué aventuras serían aquellas?
—¿Qué querían decir tales palabras?
—¿Lba á conocer otra vida diferente á la que hasta entonces habíá llevado?
—¿Una vida brillante, la vida de lujo y de placeres de los grandes y dichosos del mundo?
—«Para escoger» —la había dicho.
—¿Tendrías que escoger, sin duda, entre su vida presente y aquella vida desconocida?
—¿La elección no estaba ya hecha?
Y trataba de saber en qué platillo de la balanza estaba su amigo Enrique.
—El recuerdo de su madre atravesó su pensamiento y la turbó horriblemente.
—Sus piernas flaquearon.
—¡Escoger!
—Por primera vez en su vida se la ocurrió esta idea:
—¡Si su madre estuviese en un platillo y Enrique en el otro!...
—¡Es imposible! —exclamó desechando con energía esta idea.
—¡Dios no puede permitir esto!
Y abriendo el balcón se asomó para que el aire calmase su ardorosa frente.
—En la calle había gran movimiento.





